

VOX

Andalucía por España.

**Programa para las
elecciones andaluzas.**

INTRODUCCIÓN (*)

Andalucía es una tierra de riquísimas potencialidades. Además de su clima privilegiado y de su enorme patrimonio natural e histórico, la región cuenta con un pueblo que a lo largo de la historia ha estado a menudo a la vanguardia de las creaciones culturales más sobresalientes de la nación española: desde las pompas barrocas del Puerto de Indias al despertar de la nación moderna en las Cortes de Cádiz. También hoy, Andalucía tiene muchos motivos objetivos para ser una región próspera y rica: más de mil kilómetros de playas de las más excelentes de Europa, montañas y paisajes de ensueño, un turismo asentado entre los más fieles del mundo, monumentos que son patrimonio de la humanidad, un pueblo acogedor y alegre dotado de un folclore único, un sector primario de lo más competitivo.

Sin embargo, después de más de cuarenta años de autonomía, Andalucía sigue liderando las listas de las regiones más pobres de Europa, con cifras de paro impresentables y niveles de renta próximos al subdesarrollo. El régimen autonómico solo ha servido para subvencionar gran parte de nuestra economía, haciéndola dependiente y precaria, y para crear redes de clientelismo y corrupción que abochornan a la mayoría de ciudadanos de esta bella región española.

La autonomía ha sido un gran negocio para los políticos que se han beneficiado de ella y para sus amplias redes clientelares, pero ha sido la ruina de la gran mayoría de la ciudadanía. Ni el partido que ha acaparado el poder en estos cuarenta años ni la oposición institucionalizada han logrado poner a la sociedad andaluza en la vía de la prosperidad, a pesar de las privilegiadas condiciones objetivas que hemos resumido brevemente. Es la hora de cambiar las viejas políticas del enchufismo y el amiguismo, optando por las políticas que hacen que las sociedades prosperen.

(): Por Macario Valpuesta*

PROGRAMA ELECTORAL

En la actual estructura del Estado, los gobiernos autonómicos disponen de amplias competencias sobre asuntos sobre los que todos los partidos políticos deben posicionarse y aportar sus propuestas y alternativas. El programa político de Vox parte de un principio básico: trabajar desde dentro de las Instituciones y liderar todas aquellas iniciativas que, por un lado, den respuesta a los asuntos que preocupan a los andaluces y por otro, conduzcan a reforzar los lazos de unión con todas las regiones de España. Identificar aquello que nos une y trabajar de la forma más eficiente para recuperar un modelo de Estado sin Autonomías y basado en una descentralización administrativa basada en las provincias y municipios.

Los diputados autonómicos de VOX promoverán aquellas propuestas encaminadas a eliminar las diferencias en los servicios recibidos con otras comunidades autónomas con el fin de iniciar el camino a la devolución al Estado Central de las competencias de Educación, Sanidad, Seguridad Interior y Justicia.

REDUCCION DEL GASTO POLÍTICO

- **Reducir radicalmente los cargos públicos y aumentar la transparencia.** Reducir el número de diputados autonómicos y el de representantes locales. Promover la fusión de ayuntamientos. **Control de los cargos públicos antes, durante y después de su mandato.** Reforzar normativa incompatibilidades de los políticos tras el abandono de los cargos públicos y la exigencia de devolución de los caudales públicos malversados o ilícitamente sustraídos.
- **Impedir el enchufismo y la dedocracia. Los cargos de estructura de la Junta de Andalucía** (Directores Generales, Secretarios Generales Técnicos, Jefes de Servicio...) dejarán de estar copados por políticos y su pléyade de asesores, **pasando a ser desempeñados por personal funcionario**, potenciado de este modo su carrera profesional. El acceso a tales cargos no será a dedo, sino por condiciones acreditadas de mérito y capacidad.

ECONOMÍA Y RECURSOS

- **Sustituir el Plan de Empleo Rural (PER) por un verdadero programa orientado a reducir el desempleo en el campo andaluz.** Un programa que incorpore medidas de apoyo al emprendimiento, especialmente a autónomos y pequeña y mediana empresa, con el objetivo de crear empleo. **Fomentar la industria de transformación de los productos agrícolas y ganaderos. Impulsar la formación de la población rural** a través de la red de Centros Andaluces de Emprendimiento, actualmente infrautilizada. **Simplificar normas, trámites y procedimiento. Apoyar en la búsqueda de financiación** de iniciativas y proyectos.
- **Diseñar un Plan de mejora de la gestión del agua** con los siguientes objetivos: eliminar las pérdidas de agua, reutilizar el agua de los sistemas de depuración y de lluvia. Modernizar los sistemas de riego en la agricultura e integración de los planes de regadío con los desarrollos agropecuarios. Proyectos para la mejora y recrecimiento de presas y embalses para aumentar su capacidad. Revisión de los vertidos de aguas residuales.

FISCALIDAD

- **Reducir la carga fiscal de los andaluces.** Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y Plusvalías municipales en toda Andalucía. Rebaja de un 2% en el tramo autonómico del IRPF para todos los ciudadanos.
- **Suprimir Agencias, Observatorios e Institutos autonómicos superfluos (“administración paralela”) y cierre de Canal Sur.** Entre ellos: Agencia Andaluza de la Competencia; Agencia IDEA (responsable de los EREs fraudulentos); Instituto Andaluz de la Mujer; Instituto Andaluz del Flamenco; Instituto Andaluz de la Juventud; Centro Andaluz de Arte Contemporáneo; Instituto Andaluz de Investigación Agraria. **El ahorro de gasto público conseguido con su supresión no se trasladará a otras partidas del presupuesto, sino que se descontará de la presión fiscal a los andaluces.**

EDUCACIÓN

- **Implantar el sistema de cheque escolar, el PIN Parental y la Autorización Expresa** con objeto que los padres tengan libertad para elegir la educación de sus hijos y se precise su consentimiento expreso para cualquier actividad con contenidos de valores éticos, sociales, cívicos morales o sexuales. Exclusión de la enseñanza del islam en la escuela pública
- **Garantizar la igualdad de derechos para el profesorado (público, concertado, privado):** mismo trato legal, misma puntuación en oposición, mismas oportunidades en programas educativos y cursos de formación públicos (andaluces, nacionales e internacionales), becas de movilidad para formación del profesorado andaluz, mismo número de horas para todas las asignaturas optativas, ayudas económicas en el estudio de lenguas extranjeras.

SALUD Y ATENCION SANITARIA

- **Dotar a los centros de salud de los equipos sanitarios necesarios para descolapsar así los hospitales de pruebas y enfermedades menores,** así como aumentar la plantilla de trabajadores sociales y de atención sanitaria domiciliaria.
- **Aumentar el personal sanitario que tanta falta hace en Andalucía.** Contratos a 100% de tiempo, ningún interino más de dos años y oposiciones cada dos también. En los méritos laborales de la bolsa del SAS: computaran los cursos homologados realizados en otras CCAA y el extranjero, así como el tiempo trabajado fuera de Andalucía, establecer turnos laborales fijos para una mejor conciliación familiar.

FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

- **Crear una Consejería de la Familia e introducir medidas fiscales de apoyo a la maternidad y a la conciliación de la vida familiar y laboral.** Entre otras: Fomentar la flexibilidad de horarios, trabajos de media jornada y el teletrabajo. Facilitar la reincorporación al trabajo de los padres que hayan estado tiempo dedicados al cuidado de los niños. Apoyar iniciativas para que las bajas relacionadas con la maternidad supongan cero coste para la empresa. Animar a los entes locales para que apliquen una reducción mínima del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para familias con hijos y exención del pago del mismo a las familias numerosas. Instaurar cheques servicio que subvencionen parte de las necesidades familiares como los libros escolares y el transporte público. Establecer bonificaciones proporcionales al número de miembros de las familias en todo tipo de suministros básicos y en el acceso a bienes culturales.
- **Derogar leyes con un marcado carácter ideológico o que atenten contra la libertad de pensamiento y la igualdad.** Estas leyes son:
 - » **Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.** Esta ley parte de una interpretación ideologizada de la violencia intrafamiliar, basada en premisas de “guerra de sexos” y de criminalización del varón. También vulnera el principio constitucional de no discriminación por razón de sexo. Se propone sustituirla por una ley de Violencia Doméstica que no discrimine al varón y atienda por igual a todas las formas de violencia intrafamiliar.
 - » **“Ley de Derechos LGTB” andaluza** (“Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía”). **Suprimir las subvenciones a asociaciones claramente ideologizadas** (feministas radicales, LGTBI).
 - » **“Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía”** (Ley 2/2017 de 28 de marzo). Esta ley impone, de forma totalitaria, una “versión oficial” muy sesgada de la historia andaluza en el periodo 1931-75, interfiriendo en la libertad de pensamiento, de expresión, de investigación y de cátedra.

**¡Andalucía Viva!
¡España Viva!**